

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES AL CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN MUSICAL "JORGE VILLAMIL CORDOVEZ" EN EL MARCO DEL 65° FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

GENERALIDADES**1. TÍTULO****CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN MUSICAL "JORGE VILLAMIL CORDOVEZ"**

1

2. OBJETIVO

Estimular a los compositores y autores colombianos en la creación de repertorios plasmados en ritmos de la Región Andina. El concurso es un sentido homenaje al compositor más representativo de nuestro departamento del Huila, el maestro Jorge Villamil Cordovéz quien dedicó gran parte de su vida a la creación literaria musicalizada en los ritmos andinos en obras que trascendieron fronteras, dejando en alto la cultura musical colombiana.

3. DESCRIPCIÓN BREVE DEL CONCURSO.

El 65° Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, que se llevará a cabo del 12 al 29 de junio de 2026 en el Departamento del Huila, tiene como propósito principal fortalecer nuestras tradiciones y promover el intercambio cultural con otras regiones del país y del mundo. Esta festividad tradicional es una de las expresiones más emblemáticas de la identidad huilense y enaltece la Tierra de Promisión que vio nacer la obra literaria "La Vorágine" de José Eustasio Rivera.

En este contexto, se presentan los términos y condiciones de participación que establecen las definiciones, requisitos y condiciones para la participación en el concurso que se realizará en el marco del Festival.

La presente convocatoria se fundamenta en la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, modificada por la Ley 1185 de 2008, las cuales reconocen la cultura como fundamento de la nacionalidad y garantizan el derecho de acceso y participación en los bienes y servicios culturales. En concordancia con este marco normativo, el Festival se consolida como un espacio de encuentro y diálogo intercultural, orientado al fortalecimiento, preservación y difusión de la identidad cultural del pueblo huilense y de las expresiones musicales tradicionales de la Región Andina Colombiana.

Este documento será publicado en el sitio web oficial de la Gobernación del Huila: <https://www.huila.gov.co/>, así como difundido en los medios institucionales de la Gobernación del Huila y de CorpoSanpedro: <https://corposanpedro.org/>. A partir de su

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES AI CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICION MUSICAL "JORGE VILLAMIL CORDOVEZ" EN EL MARCO DEL 65° FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

publicación oficial, sus términos y condiciones serán de obligatorio cumplimiento para todos los participantes.

4. FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución Política, artículos 70 y 71
- Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura
- Ley 1185 de 2008, reglamentaria de la ley 397 de 1997
- Decreto Nacional compilatorio 1080 de 2015
- Ordenanza 004 de 2021, Por la cual se establecen las estampillas del Departamento del Huila
- Ordenanza 009 de 2024, Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental del Huila 2024 – 2027, "Por un Huila Grande"

2

5. BASES DEL CONCURSO, CONDICIONES DEL ASPIRANTE A PARTICIPAR**MODALIDADES:**

El concurso se realiza en dos (2) modalidades: Modalidad Vocal y Modalidad Instrumental.

5.1 Vocal**5.2 Instrumental**

Se considera OBRA INEDITA MUSICAL, aquella que no ha sido interpretada públicamente, ni incluida o grabada en fonogramas (disco, casetes, Cd, DVD, entre otros), ni difundida por algún medio de comunicación masiva (radio, prensa, televisión, internet, publicación impresa de partituras o letras), ni finalista, ni premiada en otros concursos.

REPERTORIO

Se puede participar con ritmos propios de la Música Andina Colombiana: Danza, Torbellino, Sanjuanero, Rumba Criolla, Rumba Campesina, Caña, Rajaleñas, Bunde, Redova, Fandanguillo, Chotis, Bambuco, Pasillo, Vals, Guabina y Sanjuanito.

6. PROCESO DE INSCRIPCIÓN - REQUISITOS:

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES AL CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN MUSICAL "JORGE VILLAMIL CORDOVEZ" EN EL MARCO DEL 65° FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

Podrán participar compositores/autores colombianos o extranjeros residentes en el país, mayores de 16 años.

Cada participante podrá presentar solo una (1) obra inédita musical, vocal o instrumental. En caso de comprobarse que un compositor/autor participa con más de una (1) obra, este será descalificado inmediatamente y se vetará su participación en el concurso.

La inscripción Oficial, válida es la que se realice el aspirante a participar a través del diligenciamiento del formulario en el link: <https://www.huila.gov.co/> o <https://corposanpedro.org/> y suministre la siguiente información:

- Fotocopia documento de identidad del solista y de cada uno de sus acompañantes o de todos los integrantes, según corresponda.
- Rut de participante solista y de todos los integrantes, según corresponda.
- En caso de grupos constituidos, deberán presentar carta de conformación del grupo, debidamente firmada por los integrantes, identificando al representante del mismo.
- Reseña artística, máximo de una (1) página. Formato PDF
- Una fotografía artística del participante
- Carta de autorización debidamente diligenciada y firmada. Según formato adjunto.
- Link de enlace (Drive o Correo Electrónico) que contenga la grabación de las obras inscritas. Las grabaciones deberán corresponder a interpretaciones de la obra musical postulada. NO debe aparecer de manera alguna el nombre real del autor/compositor
- Partitura: Para las obras en modalidad vocal incluir en la partitura la distribución silábica debajo de cada nota musical y, adicionalmente, anexar el texto completo de la composición de manera independiente (Score y partes instrumentales), firmada por el seudónimo del autor/compositor.
- Letra de la obra si fuera vocal, firmada por el seudónimo del autor/compositor.
- Rider técnico
- Si el aspirante y/o acompañante es menor de edad debe adjuntar copia de la tarjeta de identidad ampliada en el 150%, y el diligenciamiento de autorización de participación por parte de la persona que tiene la tutela del menor. Adjuntar en Formato PDF

7. QUIENES NO PUEDEN PARTICIPAR

- Los servidores públicos de la Secretaría de Cultura del Huila.
- Las personas vinculadas laboralmente con Corposanpedro

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES AI CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICION MUSICAL "JORGE VILLAMIL CORDOVEZ" EN EL MARCO DEL 65° FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

- Personas jurídicas de derecho público.
- Las personas que formen parte del jurado o de la organización del festival
- Los ganadores y acompañantes del CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICION MUSICAL "JORGE VILLAMIL CORDOVEZ" 64° Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2025, en género Vocal e Instrumental.
- Quienes tengan Parentesco, con las personas que estén vinculadas laboralmente con Corposanpedro y miembros del jurado así:
 - Hasta el cuarto grado de consanguinidad, (padres, hijos, nietos, abuelos, hermanos, tíos y primos)
 - Segundo de afinidad, (suegros y cuñados)
 - Primero civil, (hijos adoptivos y padres adoptantes e hijos del cónyuge o con quien estén ligados por matrimonio o unión permanente.
 - Hasta el segundo grado de consanguinidad (hijos, padres, abuelos, nietos, hermanos) y
 - Primer grado de parentesco civil (padres adoptantes e hijos adoptivos), cónyuge, compañero o compañera permanente.

4

8. CAUSALES DE RECHAZO

En desarrollo de la convocatoria se aplicará el principio constitucional de la buena fe respecto de las manifestaciones efectuadas por los participantes en relación con el cumplimiento de las condiciones, los términos y los requisitos aquí establecidos.

- Que no se diligencie el formulario de inscripción, con sus respectivos anexos dentro de los plazos establecidos en la presente convocatoria, o se presente a través de un medio distinto al definido
- Que se compruebe alguna inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o cualquier circunstancia similar que implique la imposibilidad de recibir el apoyo del Estado, establecidas en la legislación vigente.

9. ELECCIÓN

El jurado calificador realizará la selección de un total de diez (10) participantes, cinco (5) en cada modalidad.

10. PENALIDADES:

Si un aspirante es seleccionado por el jurado como participante, no podrá ceder su participación y/o no hiciere la presentación en la fecha, hora y lugar contemplado en la presente convocatoria y no justifique su ausencia en forma escrita con anterioridad

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES AI CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICION MUSICAL "JORGE VILLAMIL CORDOVEZ" EN EL MARCO DEL 65° FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

mínimo de ocho (8) días calendario y su argumento no sea satisfactorio para la organización del festival, este, quedará inhabilitado para participar en la edición 66° del Festival.

11 COMUNICACIÓN Y PUBLICACIÓN

- La organización comunicará a cada uno de los aspirantes que fueron seleccionados como participantes en el CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICION MUSICAL "JORGE VILLAMIL CORDOVEZ" "65° Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro", a través del correo electrónico registrado en el formulario de inscripción.
- La organización hará público el resultado de la convocatoria a través de la página web de la Gobernación – Secretaría de Cultura. <https://www.huila.gov.co/> y de la página web de Corposanpedro <https://corposanpedro.org/>

12 ETAPA DE PRESENTACIÓN

Los aspirantes seleccionados como participantes del CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICION MUSICAL "JORGE VILLAMIL CORDOVEZ", realizarán la presentación Oficial:

- Fecha: 18/06/2026
- Día: Jueves
- Hora: 2:00 pm
- Lugar: Centro de Convenciones José Eustasio Rivera

13 CRONOGRAMA.

PASO A PASO	FECHA	HORA	ACCIÓN	LUGAR
Apertura de la convocatoria	01/04/2026		Publicación en la Página web	https://www.huila.gov.co/ https://corposanpedro.org/
Periodo para Inscripción como Participante	01/04/2026 al 20/04/2026	Hasta las 11:59 p.m.	Inscripciones en la Página web	https://www.huila.gov.co/ https://corposanpedro.org/
Publicación de postulaciones recibidas.	21/04/2026		Publicación en la Página web	https://www.huila.gov.co/ https://corposanpedro.org/
Evaluación de postulaciones	21/04/2026 al 27/04/2026		Verificación de Requisitos	Oficina de Corposanpedro

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES AI CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICION MUSICAL "JORGE VILLAMIL CORDOVEZ" EN EL MARCO DEL 65° FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

Publicación de lista de seleccionados	28/04/2026	Hora 8:00 am	Publicación en la Página web	https://www.huila.gov.co/ https://corposanpedro.org/convocatorias-2026/
Presentación Artística de los Clasificados	18/06/2026	Hora: 4:00 pm	Muestra Artística	Centro de Convenciones José Eustasio Rivera,

14 PREMIACIÓN

La selección estará a cargo de un Jurado conformado por 3 miembros de reconocida idoneidad y experticia en el tema.

El concurso en las dos (2) modalidades: Vocal e Instrumental entregará los siguientes premios:

14.1 Modalidad Vocal

- Primer puesto: CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE.
- Demás participantes: UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) M/CTE.

14.2 Modalidad Instrumental

- Primer puesto: CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE.
- Demás participantes: UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) M/CTE.

NOTA 1: La Organización del Concurso no asume costos de desplazamiento, alimentación ni hospedaje de los participantes

15 CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1.1Aplicables a todos los aspirantes debidamente inscritos y avalados, entre los cuales se destacan:

Modalidad Vocal

CONCEPTO	PORCENTAJE DE VALORACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Forma	15%	Claridad, organización y equilibrio de la estructura compositiva escogida para la obra.
Desarrollo	15%	Proceso en el que una idea musical evoluciona y se dinamiza a lo largo de la obra
Diseño Melódico	25%	Construcción de líneas melódicas claras, expresivas e identificables, acordes con los aires tradicionales andinos.
Recursos Armónicos	20%	Dominio del sistema o sistemas armónicos seleccionados para la realización de la composición.

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES AI CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICION MUSICAL "JORGE VILLAMIL CORDOVEZ" EN EL MARCO DEL 65° FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

Manejo Textural	15%	Dominio de los recursos rítmicos y contra melódicos que generan la trama musical.
Calidad Literaria del Texto	10%	En las obras vocales se valorará la calidad del texto literario, su coherencia con la línea melódica y la adecuada relación entre ritmo y prosodia.
Total	100%	

7

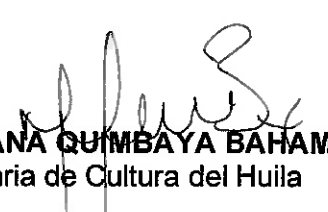
Modalidad Instrumental

CONCEPTO	PORCENTAJE DE VALORACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Forma	15%	Claridad, organización y equilibrio de la estructura compositiva escogida para la composición.
Desarrollo	15%	Proceso en el que una idea musical evoluciona y se dinamiza a lo largo de la obra
Diseño Melódico	25%	Construcción de líneas melódicas claras, expresivas e identificables, acordes con los aires tradicionales andinos.
Recursos Armónicos	20%	Dominio del sistema o sistemas armónicos seleccionados para la realización de la composición.
Manejo Textural	15%	Dominio de los recursos rítmicos y contra melódicos que generan la trama musical.
Orquestación	10%	Dominio de escritura para el adecuado uso del formato instrumental seleccionado.
Total	100%	

¡Importante! Las decisiones de los jurados son inapelables.

El anexo N° 1, forma parte integrante de la presente convocatoria.

Neiva, 31 de marzo de 2026


MARÍA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON
Secretaria de Cultura del Huila

Luz Stella Cárdenas Calderón – Profesional Universitario

Sury Martinez Montealegre – Profesional Especializado